



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADREGROHMANN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

**DESCRIPCIÓN:**

**SERVICIO DE COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTAS DEL PROYECTO ESTATUS DEL HIERRO EN NIÑOS DE 6 A 59 MESES DE EDAD QUE RESIDEN A TRES DIFERENTES ALTITUDES DE LA REGION AREQUIPA Y TACNA: ASOCIACION ENTRE LOS NIVELES DE HEMOGLOBINA CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO COGNITIVO-PSICOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.**

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**  
**(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: [cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)**

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN LUNES 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

*Atte.*  
*Unidad de Abastecimiento*

<b>Fecha:</b>	15/06/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 14/06/2023

Página: Pág. N° 01

**SOLICITUD DE COTIZACION N° 02281-2023-UNJBG**

Señor : \_\_\_\_\_

RUC N°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléf.: \_\_\_\_\_

Correo electronico: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA PARA EL PROYECTO: ESTATUS DEL HIERRO EN NIÑOS DE 6 A 59 MESES DE EDAD QUE RESIDEN A TRES DIFERENTES ALTITUDES DE LA REGION AREQUIPA Y TACNA: ASOCIACION ENTRE LOS NIVELES DE HEMOGLOBINA CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO COGNITIVO-PSICOMOTOR PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	UNIDAD	1			
	<b>ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>TOTAL</b>				

PS N°000857

Forma de Pago: Contado \_\_\_\_\_ Crédito \_\_\_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_\_\_ Días  
Tipo de Moneda: Soles \_\_\_\_\_ Dólar \_\_\_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_\_\_ Días  
Puesto en Almacén? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_\_\_ B. Venta \_\_\_\_\_ RPH \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_  
Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_  
Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

FIRMA

**NOTA:**

- \* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- \* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- \* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- \* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- \* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- \* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- \* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

PROIN: "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA, para el Proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor", de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Tacna) y Universidad Católica de Santa María (Arequipa).

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA, para el Proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor", de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna Grohmann y Universidad Católica de Santa María de Arequipa, de modo que permita la realización de tareas y el cumplimiento de metas en el desarrollo de la investigación.

#### 3. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución Rectoral N° 3828-2018-UN/JBG, se aprueban las bases del Concurso para Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica – UNJBG, financiables con fondos del Canon, SobreCanon y Regalías mineras 2018; y con la Resolución Rectoral N° 4516-2018-UN/JBG se oficializan los resultados, los mismos que incluyen al proyecto Proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor". Así mismo, se aprueban el Plan Operativo y el Presupuesto Analítico, estableciendo que para su ejecución los requerimientos se realizarán vía Oficina de Abastecimientos previo requerimiento en el SIGA.

#### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

##### 4.1. Objetivo General

Contratar el SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA, para el Proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

##### 4.2. Objetivo específico

Fortalecer el desarrollo de la investigación en el proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

#### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

##### 5.1. Características del servicio a contratar

CODIGO	DESCRIPCION	P/S	MONTO
07.11.0038.7179	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA TOMA DE ENCUESTA	857	S/. 5,000.00 Concerniente a 02 entregables por el monto de: 1er entregable 50% 2do entregable 50%

##### 5.2. Actividades

- Para ello, deberá elaborar el plan de trabajo, metodología a utilizar en la encuesta, cronograma detallado de actividades. Se deberá incluir actividades de contingencia en caso que la coyuntura





**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

PROIN: "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

nacional vigente a la fecha de la encuesta impida o dificulte su realización total o parcial del estudio, así como costos que ello genere.

- Diseño de un cuestionario, previa revisión de instrumentos sobre el tema, con el coordinador del proyecto.
- Coordinar las actividades para la toma de encuestas.
- Disponibilidad para viajar entre Tacna y Arequipa (provincias).
- Aplicación del instrumento.
- El informe debe describir el levantamiento de la información que incluya los aspectos de la organización, descripción de las actividades realizadas, estadística de las encuestas aplicadas en concordancia con el ámbito y las principales limitaciones e incidencias ocurridas durante el trabajo de campo.
- Informe final con la base de datos de información sociodemográfica y de salud en niños de 37-59 meses de edad con un total de 600 muestras

Lugares donde se realizará la toma de encuesta y visitas:

TACNA	AREQUIPA
Alto Perú (4000 msnm) Tarata (3083 msnm) Ticaco (3277 msnm) Susapaya (3390 msnm) Candarave (3450 msnm)	Caylloma (4310 msnm) Callalli (3867 msnm) Tisco (4188 msnm) Chivay (3635)
Tacna (500 msnm) Sama (374 msnm) Locumba (559 msnm)	Mollendo (52 msnm) Islay (10 msnm) Matarani (110 msnm) Pedregal (1100 msnm)
Ilabaya (1425 msnm) Palca (2935 msnm)	Mollebaya (2483 msnm) Characato (2506 msnm) Hunter (2250) Chiguata (2939) Ciudad de Dios (2649) Zamácola (2380 msnm)



**5.3. Requerimientos del proveedor y de su personal**

**5.3.1. Requisitos del proveedor**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	- Experiencia mínima de 4 años en trabajo en niños con apoyo en aula y seguimiento de casos.
Requisitos del proveedor	- Persona natural - Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) - Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)
Competencias y habilidades	- Disponibilidad para viajar - Experiencia en toma de encuesta
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de Psicólogo. - Curso estimulación e intervención del lenguaje y habla

**5.4. Lugar y plazo de la ejecución de la prestación**

**5.4.1. Lugar**

En las instalaciones del proveedor.

**5.4.2. Plazo**

El plazo para la prestación del servicio e internamiento de los entregables será (50) días calendario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

PROIN: "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

**5.4.3. Monto**

1er entregable (1er Informe) .....	S/2,500.00
2do entregable (2do Informe + informe final) .....	S/2,500.00
Total .....	S/5,000.00

**5.5. Entregables:**

Entregables de la prestación principal:

- **Primer informe:** informe de trabajo, señalando las fechas para desarrollar las visitas para obtención de información. Se presentará veinticinco (25) días después de emitida la orden de servicio.
- **Segundo Informe + Informe Final:** Informe final, con panel fotográfico, presentando la información ordenada, sistematizada y procesada. Se presentará a los veinticinco (25) días después de la entrega del 1er informe más el informe final de resultados obtenidos según muestreo.

**5.6. Confidencialidad**

El proveedor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la UNJBG en materia de seguridad de la información y confidencialidad, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

**5.7. Medidas de control durante la ejecución contractual**

**5.7.1. Áreas que coordinarán con el proveedor**

Investigador principal del proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

**5.7.2. Área que brindará la conformidad**

Investigador principal del proyecto "Estatus del hierro en niños de 6 a 59 meses de edad que residen a tres diferentes altitudes de la región Arequipa y Tacna: Asociación entre los niveles de hemoglobina con el crecimiento y desarrollo cognitivo-psicomotor".

**5.8. Forma de pago**

El pago se realizará en dos partes:

- 50% a la entrega del primer informe con la relación de niños encuestados con informe resultados obtenidos.
- 50% a la entrega del segundo informe más informe final de resultados obtenidos.

**5.9. Penalidades aplicables**

Se deberá ajustar a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

**5.10. Responsabilidad por vicios ocultos**

El proveedor es el responsable directo del bien, debiendo responder por cualquier incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es por sesenta (60) días.

Tacna, 01 de junio del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
  
 -----  
 Dr. JULIO AGUILAR VILCA  
 INVESTIGADOR PRINCIPAL DE PROYECTO



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD**

Yo,.....identificado(a) con DNIN° .....

RUC N°..... y con domicilio en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tener antecedentes penales ni policiales.

**PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....de .....del 2023

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

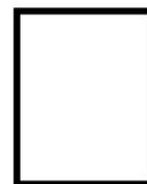
Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....

Nombres y Apellidos: .....

.....

N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas  
Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto :** Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en caso de:  
Representante Legal: \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC